



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO	(10) Y
(21)	252073	
(22)	FECHA DE PRESENTACION	
	15.7.80	

MODELO DE UTILIDAD

01 NOV. 1980

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	<i>A65F3/00</i>

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"BOLSA DE CAMPAÑA".

(71) SOLICITANTE (S)

RADIACION Y MICROONDAS, S.A. (RYMSA)

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Ctra. de Campo Real, km. 2,100 - LA POVEDA - ARGANDA DEL REY (Madrid)

(72) INVENTOR (ES)

D. Ramón Guiza Arderiu, que ha cedido sus derechos a la Firma solicitante.

(73) TITULAR (ES)

La Firma solicitante.

(74) REPRESENTANTE

Germán González Porta

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una bolsa para el empaçado, traslado y almacenamiento de los elementos componentes de determinadas instalaciones como puestos de emisión-recepción radio, tenderetes o prefabricados habitales, puestos de refrescos portátiles o similares en los que es posible un desmontado a límites mínimos y su utilización es nómada o movable.

5.-

Normalmente la implantación de cualquiera de estas instalaciones queda condicionada con su facilidad de traslado y movimiento, no pudiendo utilizarlas cuando no es posible empaçar y acondicionar perfectamente las piezas desmontadas y sujetas para evitar fallos en la estibación durante el movimiento, por cuya razón una bolsa de este tipo guarda enorme importancia en el fin perseguido.

10.-

Por ello se ha ideado una bolsa de campaña realizada en tela fuerte fácil de guardar, doblada, una vez instalado y montado el puesto transportado pero que proporciona, muy sencilla distribución, alcance y sujeción de las diferentes partes desmontadas y que sobre un ejemplo de realización vamos a describir valiéndonos de los dibujos que muestran un ejemplo preferido dado a título de ejemplo y sin carácter limitativo.

15.-

20.-

En el ejemplo, materializado en un dibujo perspectivo, podemos comprobar como sobre un cuadrado de tela fuerte 1 se componen transversalmente la zona de sujeción de la base 2 mediante abrazaderas abrochadas en varios de sus puntos, así como en la zona opuesta y en el mismo sentido se disponen los trazos 3 del árbol del mastil principal sujetos mediante dos bolsas 4 de testas mantenidas tirantes mediante cinchas longitudinales, repartiendo el área restante en dos 5 y 6 bolsas perpendiculares para todos los mazos de vientos y

25.-

30.-

tirantes que se utilicen en el montaje, así como mediante asas convenientemente repartidas el resto del herramental y accesorios 7, 8 y 9 utilizados en cualquiera de las fases de montaje.

5.- Todo este conjunto, una vez colocado en sus sitios, podrá ser enrollado y sujeto por cinturones de seguridad que componen un cilindro fácilmente estibable y con muy poco volumen, de enorme seguridad y de imposible pérdida.

10.- Dentro de la esencialidad de la invención caben variantes de detalle asimismo protegidas y así podrá ser cualquiera el tamaño, reparto y distribución de los diferentes compartimentos y bolsas, alterando la posición de las bolsas de encaje con las asas de soporte, dependiendo de la forma y volumen del elemento a estibar, cualquiera la disposición de los cierres sucesivos y, desde luego, cualesquiera las dimensiones y materias en que se realice.

REIVINDICACIONES

1.- "BOLSA DE CAMPAÑA", caracterizada por el hecho de constar de una base laminar flexible y resistente cortada en planta regular como desarrollo cilindrico constando en su cara interna de una serie de asas, abrochadas o nó, y bolsas, transversal o longitudinalmente dispuestas, para la distribución y sujeción, previamente establecida y calculada de los diferentes elementos en que se desmonta una instalación a la que sirve que al estar colocados de determinada forma permiten el enrollamiento del conjunto, una vez cargado, en el cilindro del cual es el desarrollo, ocupando mínimo espacio y con imposibilidad de pérdidas o desenganches para lo que por su cara externa presenta medios de sujeción y aseguramiento del conjunto.

20.-

25.-

30.-

2ª.- "BOLSA DE CAMPAÑA".

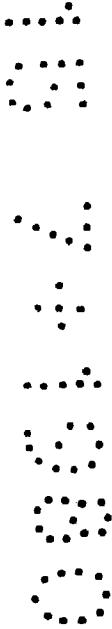
Según se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva, que consta de CUATRO hojas, escritas por una cara y lámina de dibujos que la ilustra.

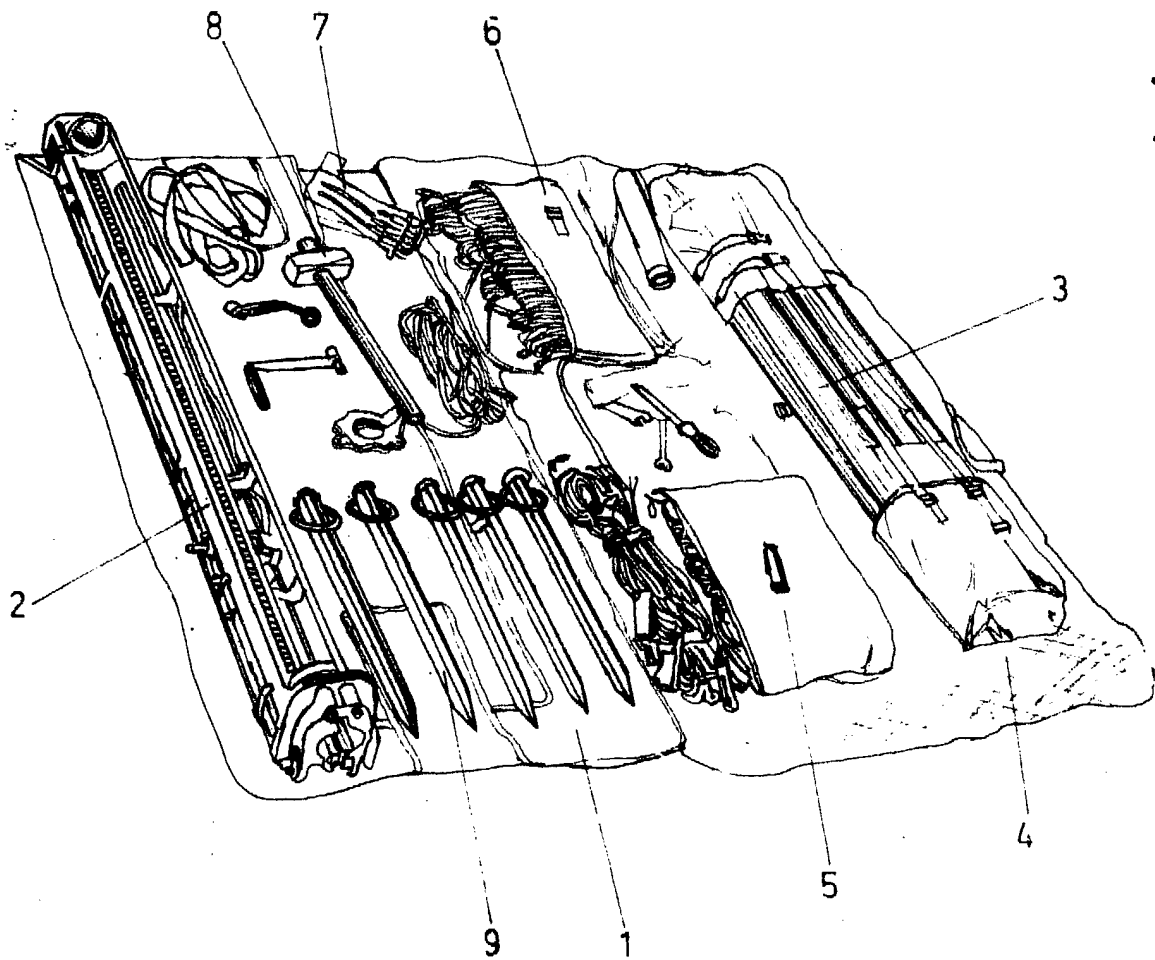
Madrid, 15 JUL. 1980

EL AGENTE OFICIAL.

Germán González Porto
p. p.

Fdo: Alejandro Martínez Delso





Madrid, a 15 JUL. 1980
German González Porta
p. p.
Eduardo Martínez